

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2269

COMISION DE JUICIO POLÍTICO

Impreso el día 20 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2009

SUMARIO: Juicio político contra el señor ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, arquitecto Julio De Vido. Desestimación. **Pinedo, Satragno, Gribaudo, Bullrich (E. J.), Hotton, Bullrich (P.) y Bertol.** (5.428-D.-2008.)

Córdoba. – Edgardo F. Depetri. – Carlos M. Kunkel. – Jorge A. Landau – Carlos J. Moreno. – Evaristo A. Rodríguez. – Ramón Ruiz. – Raúl P. Solanas. – Gerónimo Vargas Aignasse.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Juicio Político ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Pinedo, Satragno, Gribaudo, Bullrich (E.J.), Hotton y Bullrich (P.); y Bertol, por el que se promueve juicio político al señor ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicio, arquitecto Julio De Vido, por mal desempeño en sus funciones y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – No hacer lugar al pedido de promoción de juicio político formulado por los señores diputados Pinedo, Satragno, Gribaudo, Bullrich (E.J.), Hotton y Bullrich (P.) y Bertol, contra el señor ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, arquitecto Julio De Vido, no estando dadas las condiciones del artículo 9° del reglamento interno de la comisión.

2° – Archivar las persentes actuaciones.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

María L. Leguizamón. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Manuel J. Baladrón. – Jorge A. Cejas. – Diana B. Conti. – Stella M.

* Por artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Juicio Político, al considerar el proyecto de resolución promoviendo juicio político presentado por los señores diputados Pinedo, Satragno, Gribaudo, Bullrich (E. J.), Hotton, Bullrich (P.) y Bertol, contra el señor ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, arquitecto Julio De Vido, por mal desempeño de sus funciones y luego de resolver por su rechazo y posterior archivo en virtud de los artículos 7° y 9° del Reglamento Interno de la Comisión, cree innecesario abundar en más detalles que los establecidos en las prerrogativas legales citadas, por lo que así lo expresa.

María L. Leguizamón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Promover juicio político al señor ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, arquitecto Julio De Vido, fundado en la causal de mal desempeño de sus funciones en los términos del artículo 53 de la Constitución Nacional.

Federico Pinedo. – Paula M. Bertol. – Esteban J. Bullrich. – Patricia Bullrich. – Christian A. Gribaudo. – Cynthia L. Hotton. – Lidia E. Satragno.